



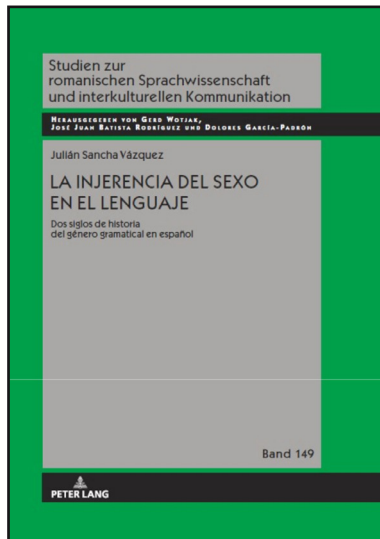
Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 27 (2021)

Julián SANCHA VÁZQUEZ (2020), *La injerencia del sexo en el lenguaje. Dos siglos de historia del género gramatical en español*, Berlín, Peter Lang (Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation), 356 pp.



Paises Baxos. Luxembourg [...]. Hace poco tiempo que hubo en Lovayna un desafio por motivo mui frívolo. Dos Estudiantes en Derecho, mui amigos, despues de haber disputado largo tiempo sobre una palabra que el uno decia ser del genero femenino, y el otro del masculino, se desafiaron y convinieron en reñir con pistolas; uno de ellos ha quedado herido mortalmente, dexando á su competidor el ridiculo y horrible triunfo de haber sacrificado su amigo por una disputa Gramatical. (*Mercurio histórico y político*, 07/1774: 208, p. 13)

Este encontronazo entre dos personas por una disputa gramatical en Lovaina sobre el género de una palabra allá por el siglo XVIII, con fatal desenlace, es el germen de esta monografía, basada en la tesis doctoral de su autor, y en el seno del proyecto de investigación «Corpus diacrónico para el estudio de las actitudes lingüísticas en América y España en los siglos XVIII y XIX» (FFI2016-76874-P), que aborda las actitudes de la conciencia lingüística ante la dimensión «género» gramatical en prensa española de los siglos XVIII y XIX.

En la obra se reconocen dos grandes bloques temáticos: el primero, que comprende los cinco primeros capítulos, plantea el andamiaje teórico, basado en la sociolingüística histórica y cognitiva. Desde estos ámbitos pueden explicarse, por ejemplo, el uso del femenino genérico, el reciente género «neutral» *-e* como género

no marcado, los «artilugios» o mecanismos como las estructuras de desdoblamiento o formas feminizadas contra la norma sincrónica como *matria* o *miembra*. Ello implica tratar el cambio lingüístico, su consolidación o no en el idioma, y las actitudes lingüísticas asociadas (que el autor diferencia convenientemente de las creencias e ideologías), a partir de los planteamientos de autores como Labov: ¿procede de los propios hablantes «desde abajo»? ¿es impuesto de modo externo «desde arriba» (instituciones, política)? Como explica el autor, los hablantes pueden negarse a los cambios o rebelarse contra ellos por la fuerza de la costumbre, motivaciones pragmáticas, etc.; o, al contrario, aceptarlos. Advierte que un cambio puede ser determinado «desde arriba» pero siempre debe contar con la aceptación de los hablantes «desde abajo». Aunque sin abordarla como perspectiva de estudio (posiblemente, en futuras investigaciones), el autor alude, inevitablemente, a la glotopolítica, sin tomar (mucho) partido, por ejemplo, acerca de la polémica del lenguaje inclusivo. Todo lo más, deducimos que el sexismo estaría en realidad en el uso de la lengua (p. 91), pues se trataría más bien, por ejemplo, de «la necesidad de nombrar unos u otros sexos a lo largo de la historia para según qué clase de sustantivo y no a una supuesta estrategia “definida y dictada” por un patriarcado masculino que quisiera invisibilizar a las mujeres a través de las lenguas» (p. 97); que es simplista decir que el género masculino oculta a la mujer, porque donde reside la cuestión no es en la lengua en sí, sino en el contexto del oyente (p. 120, n. 105); que algunas veces se comete abuso con los dobles en determinados textos políticos (p. 145) o que el uso de la arroba o la grafía <x>, impronunciabiles en español, solo funcionará en determinados textos (escritos) (p. 124).

No extraña, pues, que postule como peligrosa la identificación necesaria y suficiente entre lengua y realidad (su crítica es contundente hacia el determinismo de Sapir-Whorf) —en otros momentos habla directamente de confusión (p. 184)—, puesto que, prejuicios lingüísticos aparte, la tipología lingüística se encarga pronto de rebatirla. En este sentido, señala, no todas las lenguas que expresen lingüísticamente más géneros (o utilicen, por ejemplo, el femenino genérico) son más igualitarias y al contrario, no por que carezcan de género morfológico presupone que lo puedan ser. Además, la codificación genérica, es lógico, es muy variable, no absoluta y responde a diferentes motivaciones. Aporta varios ejemplos: en swahili hay un sistema de diez géneros; el turco, el finlandés, el estonio, el húngaro, el indonesio o el vietnamita carecen de género gramatical; el supyire cuenta con cinco géneros, que expresan lo «humano», las «cosas grandes», las «cosas pequeñas», los «colectivos» y los «líquidos» (pp. 87-88).

Otros asideros de la teoría del investigador proceden del estructuralismo funcional de Eugenio Coseriu y sus herederos de la filología alemana a partir de la década de los años ochenta del siglo pasado. Así, recupera del lingüista rumano los conceptos desambiguadores *antineutralización* y *antisincretismo* (en este estudio, la antineutralización ocurriría en casos como los de las estructuras duplicadas; y un antisincretismo podría producirse, por ejemplo, si el sistema adoptara *-e* como función no marcada del género). Además, se sirve del concepto «tradición discursiva», empleado por sucesores del lingüista rumano como Peter Koch, Wulf Oesterreicher o Johannes Kabatek, que podría equivaler a géneros o tipos textuales (cfr. p. 56), si bien Sancha aporta un enfoque particular: concibe la prensa como una macrotradición discursiva, que albergaría varias (sub)tradiciones discursivas: en el caso de su monografía, la profesional, la contrastivo sexual, la demográfico-estadística y jurídica, la espiritual y la escolar, tradiciones todas ellas donde el doblete de género se asumía como «norma» —o como *normal*— por el tipo de textos tratados. Asume, por tanto, la idea general de que diferentes cambios lingüísticos en la historia del español pueden estudiarse en relación con tradiciones discursivas concretas. En cuanto a esa «macrotradición discursiva» de la prensa como «medio textual», se localizan textos que

podrían responder a una *regla* según la cual los hablantes identifican en mayor grado las palabras y determinadas voces con su sexo, de lo que se reflejaría el (ab)uso de dichas estructuras a priori antieconómicas (p. 148).

Otro hecho importante en este sentido es que una determinada tradición discursiva podría incluir elementos de la oralidad-coloquialidad (habría que añadir en forma de mimesis de la oralidad), no habiendo problema en que se reflejara en lo escrito. Es más, vincula lo oral, de modo acertado, a las actitudes de los individuos que se expresan en la prensa, por lo que es un perfecto correlato del habla espontánea y natural. Incluso la propia letra cursiva podría servir para marcar la actitud de los hablantes ante el género gramatical (p. 59).

Destaca, por otra parte, la propuesta novedosa del investigador basada en dos planteamientos: en primer lugar, la «teoría de los tres géneros» (con base semántica sexual): masculino no genérico (que el autor llama *neutral*), frente a los marcados masculino y femenino. Así, en el ejemplo que señala, *María trabaja de abogado*, no sería necesario decir *María trabaja de abogada* «porque el morfema *-o* en “abogado” concedería el valor neutral de ‘profesión’» (p. 126). No es sino un caso de sincretismo, que es precisamente el que puede plantear problemas, lo que no sucede en *Todas las personas aquí presentes*. El autor localiza un testimonio que se remonta a la época medieval, que alude a que las propias leyes emanadas de la corte alfonsí aclaraban el uso del masculino genérico (*neutral*) mediante la palabra *onbre* como género inclusivo, para referirse «tan bien a la muger como al varon» (p. 69); algo que no parece ser ni mucho menos una tendencia aislada. Sancha, no obstante, reconoce lo incipiente de este planteamiento.

En segundo lugar, relacionado con las actitudes lingüísticas, el autor presenta el concepto de activación (o no) del universo sexuado, proceso que sería elegido libremente por cada hablante (usos como *el víctima*, *hombre de cualquier sexo*, por ejemplo), por razones lingüísticas o extralingüísticas, mediante estructuras gramaticales o fenómenos discursivos concretos. Si activa el sexuado («genérico»), en oposición al «no genérico» o «no sexuado» (que representan, por ejemplo, los epicenos), el hablante realiza un mecanismo de injerencia (no en sentido despectivo) del sexo extralingüístico y un acto de «exclusión» lingüística (concepto propio del autor), lo que se reflejaría, por ejemplo, en antineutralizaciones, como el mencionado desdoblamiento (se menciona la Constitución venezolana como paradigma) o estructuras como «escritor *del sexo femenino*», que podría utilizar, por ejemplo, en situaciones formales (lenguaje político), pero que podría desechar en contextos de mayor confianza. Es evidente que la desambiguación del morfema *-o* es necesaria si así lo requiere el acto de habla (lo mismo que en casos como *Los padres y las madres del colegio deberán venir a recoger a sus niños y sus niñas* u *Hombres y mujeres son iguales ante la ley*).

La hipótesis del autor es contundente: el género gramatical no correspondería absolutamente al género natural designado. De este modo, haciéndose eco de las palabras de Álex Grijelmo: «el mismo sistema que no activó durante siglos juez y jueza, ni corresponsal ni corresponsala o mártir y mártira sí permitió bailarín y bailarina, o benjamín y benjamina, o capitán y capitana y ladrón y ladrona» (p. 97), pero sí ha parecido conveniente en pares de adjetivos como *bueno/a estupendo/a*, *horroroso/sa*, aunque no en *imposible*, *difícil*, *fácil* o *triste* (p. 79, n. 64), posiblemente, pensamos, porque la terminación en *-o* propicia lógicamente la moción genérica en *-a*, la regla no marcada de formación del género.

Cabe reseñar que el investigador aporta abundantes argumentos y datos para su exhaustiva justificación del marco teórico: entre otros, observaciones sobre adquisición del lenguaje, datos sobre la historia de los géneros gramaticales (cuyos prolegómenos sitúa en los griegos Protágoras y Aristóteles, que se referían a lo macho, lo hembra o lo

neutro; pero que encuentran definitiva sistematización lingüística a partir de los siglos XVIII-XIX con positivistas y neogramáticos), explica por qué muchas mujeres quieren que se las denomine como «las médicos» (p. 23), comenta el hecho de que haya hablantes que, respecto a los masculinos genéricos o inclusivos, perciban hoy discriminación (y, por tanto, privativos del varón) donde antes no; o alude a los masculinos imposibles, inventados innecesariamente (**monjo*, **profesoro*, **juezo*...); y femeninos forzados (**mujeras*, **jóvenas*, **estudiantas*), acaso con connotaciones jocosas.

A continuación, y es la parte fundamental de la obra, el autor da la voz a los textos para realizar un detallado recorrido por un nutrido corpus de textos periodísticos (no siempre son apartados de literatura y lenguas, sino noticias de otro tipo). No es una elección casual: Sancha justifica que la prensa es un poderoso medio de difusión de actitudes valorativas de los hablantes hacia las lenguas en general y la suya propia en particular (p. 55), que reflejaba el sentir general de la población ilustrada en los países hispanohablantes desde el siglo XVIII, surtiéndose para su corpus, en buena parte, de la hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España, un total de 259 periódicos, que complementa con datos procedentes de otros cuatro corpus de corte diacrónico (ALDICAM-CM, CHARTA, GITHE y CORDE). El autor reconoce contar con más datos para el siglo XIX que para el XVIII, centuria esta en que todavía la prensa no había tomado tanto auge y, metodológicamente, organiza su estudio en actitudes explícitas (cap. 6) e implícitas, positivas o negativas, respecto al género gramatical (cap. 7).

En el capítulo 6, pues, rastrea la reflexión «consciente» sobre el género en 116 textos mediante una amplia serie de opiniones y cuestiones que preocupaban en la época y simulan, a su manera, un tratado de gramática *informal*. A su vez, dispone el contenido en cuatro apartados: los dos primeros tienen que ver con la activación del «universo sociolingüístico no genérico» sexuado y los restantes, con el no sexuado, lo que se detallará a continuación.

1. «El género gramatical y el género biológico como correlatos.» Los testimonios reflexionan sobre aspectos variados. Entre ellos, los sustantivos que no expresan sexo son neutros, la idea de que solo el uso (y no la gramática) pueda ayudar a conocer el género masculino de sustantivos como *vestido* y *sombrero* y el femenino en *levita* y *bata*, se discute por qué unos animales se consideran epicenos y otros no o se necesita nombrar con un nombre específico su sexo, se ahonda en las repercusiones en la escuela para enseñar el género, se formulan disquisiciones sobre lenguas aglutinantes que agrupan todos los seres en dos grandes divisiones incluyendo en la primera los seres animados y en la segunda los inanimados con la singularidad de que las mujeres y los niños pertenecen al segundo grupo, se diserta sobre el origen oscuro de los géneros de muchas palabras en su paso de latín al castellano, género a veces identificado con «accidente del verbo» (el género se distinguiría según el sexo del hablante, cuando la desinencia verbal toma una u otra forma), se explica el papel del artículo como distinguidor del género y el número, se hacen bromas sobre el «género femenino» asociado con la feminidad y la mujer, se critica la clasificación de géneros masculino, femenino, epiceno, común y ambiguo, incluso se llega a cuestionar en algún momento la propia gramática. Se tratan también aspectos más generales como la construcción de las lenguas artificiales (esperanto, volapük) o la tesis evolutiva del lenguaje (que implica concebir la lengua como un organismo vivo), asuntos muy en boga en la época analizada.

2. «Je la suis aussi». De pronombre acusado a pronombre acusativo: historia de una antineutralización sociolingüística.» En medio de la discusión sobre laísmo, leísmo y loísmo, los conocidos fenómenos antietimológicos que mostrarían para el investigador este paso del universo sociolingüístico no genérico o no sexuado al genérico o sexuado, se

detiene en un testimonio ilustrativo: «Je la suis aussi», afirmación de la escritora Madame de Sévigné, que «confundía» en su lengua francesa los pronombres con la realidad que la identificaba supuestamente con su sexo, pues un evento como *estar enfermo* se reproducía con el pronombre *la* y no con el esperable neutro *lo* (*le* en francés), destacando que antes era su «conciencia de muger que todas las gramáticas» (p. 204). La importancia de este testimonio radica en que sirvió en 1852 al escritor Miguel de los Santos Álvarez para justificar su condición de laísta (como es sabido, el laísmo se consideraba desprestigiado en el Madrid de la época, aunque estaba —y está— extendido, con tendencia al alza). También, respecto a los pronombres tónicos, apunta que las formas pronominales *yo* o *tú* no distinguen género, pero sí las de tercera persona, lo que podría tener que ver, según Sancha, con un supuesto señalamiento de la realidad como deicticos de estos últimos, por criterios arbitrarios o históricos; lo que demuestra que no toda estructura gramatical de las lenguas con género como la nuestra es proclive a señalar-designar el sexo del espacio extralingüístico más que ocasionalmente.

Desde la óptica no sexuada, el investigador organiza el siguiente reparto:

3. «El género gramatical como no correlacionado al sexo.» Se asocia *género* a *especie*, *clase* (la primera acepción que mantiene el *DLE* en la actualidad), se puede apreciar la arbitrariedad interlingüística del género en las diferentes lenguas. Además, se *critican* lenguas como las romances, las que declinan sustantivos y adjetivos, al requerir de concordancia y, por tanto, poder acarrear problemas para memorizar las terminaciones. Relacionado precisamente con la memorización, se llega a considerar el género como algo «inútil» para la lengua quizá por su naturaleza azarosa, arbitraria o por la falta de correspondencia con la realidad. Sancha incluso localiza un único texto que habla explícitamente de «ideología» lingüística: «la relación entre el género gramatical y el sexo de los animales es una relación secundaria y accidental, ¿no es una brecha abierta en la ideología?» (p. 223)

4. «El género gramatical como estructura formal.» En los textos, se puede encontrar una crítica a la falta de concordancia de los adjetivos de género femenino con un antecedente nominal masculino, se explicaba en qué consistía el género epiceno, se discutía sobre si era ambiguo un sustantivo como *arte*. Como ejemplifica el investigador, el género (y, de paso, el conocimiento o no del latín y la propia gramática) servía de excusa para enfrentamientos políticos entre monárquicos y liberales: además, por otro lado, de prestarse a bromas lingüísticas sin relación alguna con la realidad.

En todo este panorama, son inevitables las referencias a la RAE, tanto elogiosas como peyorativas, si bien reconociendo siempre su *autoritas*: se critican, por ejemplo, las explicaciones pueriles que ofrece su diccionario, al que llega a calificarse de *tonto* (en un diálogo acerca del significado de la palabra *fastidio*, p. 184); en la cuestión del laísmo, se suscitan, por el contrario, opiniones divididas. Esta idea es la percepción más cercana a la que recoge la última edición del *DLE* en su acepción octava de *género* (gramatical), en que alude a que en pronombres y sustantivos animados puede expresar sexo.

En el siguiente capítulo (el 7), la reflexión implícita de los autores analizados constata que a lo largo del siglo XIX el uso de la voz *género* para hablar de los sexos masculino y femenino se había ido asentando, algo infrecuente en el XVIII, en que significaba ‘tipo’, ‘clase’, ‘suerte de’, ‘mercancía’. No sorprende esta progresiva asimilación de género a sexo desde que ambos términos conviven en un mismo texto y hacen inevitable la «confusión» (¿o asociación?). El término *género* progresivamente varía su significado hasta producirse un «encuentro metalingüístico» (y «conflicto») perpetuo con *sexo*, es decir, «género masculino» y «género femenino», no ya para género gramatical, sino para personas de la realidad, de uno u otro sexo; lo que acarrea un sincretismo, después de que *género* ampliara su significado, tanto en la conciencia de los hablantes como en los propios textos, un hecho

que quizá, sostiene Sancha, podría explicar la evolución hasta nuestros días. Mantiene que el comienzo de la confusión pudo deberse al tópico «Género Humano» («especie», «conjunto de una clase», dividida en personas de distinto sexo; se habla de las mujeres como la mitad «de la especie humana», p. 278), que llega a ser recurrente, con la expresión de los sexos en diferentes enunciados. La voz *género*, en efecto, continuaba siendo en general una clase, incluso hablando, a propósito de partidos políticos, de «opositores de uno y otro género». (p. 274) Llama la atención, constata el autor, que el encuentro de ambos términos se produce en una tradición discursiva de «contraste de sexos», donde se hablaría de seres sexuados y sí importaba la mención a estos rasgos naturales. Es relevante en todo el proceso la profusión de definiciones o adjetivos: *género* que se puede identificar con «lo animal», dentro del cual se describiría la especie (humana). Encontramos para el sexo masculino sintagmas del tipo «cadáver del género masculino», «género masculino», «sexo no femenino», «género humano masculino», «sexo feo», «sexo barbudo»; en oposición a «sexo hermoso», «género femenino sexo»; «género lindo», «género contra masculino»; «bello sexo» o «sexo débil». Se califica de «tercer sexo» a las viudas; o se asocia el género neutro a los eunucos o a individuos de color. Se localiza alguna alusión puntual al hermafroditismo: «Rechazaron el Evangelio griego y latino, únicos declarados por la Iglesia como auténticos, pero en que la piedra dichosa tiene género masculino y femenino» (p. 296). Tampoco falta el humor: «nosotros creemos que el cigarro pertenece á varios géneros porque si es *propio del género masculino*, es indudable que también le usan muchas mujeres, y en este caso sobre pertenecer al género *femenino*, es también comun de dos. Lo que jamás podrá ser el cigarro es *neutro*, epiceno ó ambiguo; pero puede ser género *ultramarino*, y váyase lo uno por lo otro» (*El Globo*, 10/1/1879, p. 189).

Para concluir, esta obra supone un ingente trabajo de documentación (además del corpus, 399 fuentes bibliográficas secundarias y 163 notas explicativas), e incluye algunos guiños cercanos a la actualidad, como la polémica con *maricones* o el caso del epiceno *persona* en canciones del grupo musical Mecano, la comparecencia de la entonces Ministra de Igualdad Bibiana Aído con su controvertido *miembra* —cuya petición de incluirla en el diccionario académico fue rechazada, pero, añadimos, este sí admitió *autodidacto* o *polígloto*—; la serie inglesa *Firefly*, de Joss Whedon, a propósito del género gramatical en inglés; y referencias a la literatura, igualmente bien ensambladas (1984, *La metamorfosis*, *Lolita*, *El Quijote*, *La Iliada*, *Crimen y Castigo* o la «teoría del iceberg» de Ernest Hemingway). Y lo más importante: Sancha consigue demostrar que, si bien en la conciencia lingüística de los hablantes de español de los siglos XVIII y XIX estaban muy vinculados género gramatical y sexo natural (con gran *injerencia* de la realidad), una proporción considerable de textos ejemplifica que, a su vez, el género gramatical se ha usado sin relación con los sujetos o seres vivos, sin rasgos de sexo, en tanto que sistema funcional de la lengua.

Roberto CUADROS-MUÑOZ
<https://orcid.org/0000-0002-0857-6771>